

Acta e Informe de Recibo Parcial No. 6		Fecha Acta e Informe: 03/07/2026	
Contrato No.: DJC-CD-08.3.02-101-2026			
Contratante – Nit:	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO Nit. 805.000.889-0		
Contratista – CC/Nit:	EUVAR DIUZA VIAFARA CC.15.506.806		
Objeto del Contrato:	Prestar por sus propios medios y autonomía administrativa los servicios profesionales para la coordinación del área de sistemas de información del Sisbén, operado por la UNIAJC en convenio con el departamento administrativo de planeación del distrito especial de Santiago de Cali.		
Fecha de Inicio:	24/01/2026	Fecha de Terminación:	31/08/2026
Valor Inicial:	\$57,120,000.00	Valor Otro Sí (adición o dismin.)	N/A
Forma de Pago:	El contrato resultante se cancelará en pagos parciales hasta de SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA MIL pesos (\$7.140.000) por períodos mensuales y proporcional a los servicios prestados por el contratista, sujetos a aprobación del supervisor y conforme resultados asociados al convenio DAP-UNIAJC. Los pagos se realizarán dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la radicación de la factura y/o cuenta de cobro con todos sus soportes, en observancia de los procesos de radicación de facturas y/o cuentas de cobro que ostenta la UNIAJC, y previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor, una vez acreditado el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social.		
Certificado de Disponibilidad:	17888	Registro Presupuestal:	48005
Número de Factura:	11256	Fecha de Factura:	02 / 07 / 2026
Valor Factura:	\$ 7.140.000		
Supervisor y/o Interventor:	Sandra Marcela Fernández Cano CC.1.118.288.803		

En Santiago de Cali, se reunieron el supervisor y contratista, a fin de realizar el recibo parcial del Contrato suscrito, conforme a las siguientes consideraciones:

Primera: Que la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO y EL CONTRATISTA, celebraron Contrato con las especificaciones anteriormente mencionadas.

Segunda: Que el suscrito Supervisor y/o Interventor, procedió a verificar el cumplimiento del CONTRATISTA frente a las obligaciones pactadas en el contrato, por lo cual allega el informe y la respectiva cuenta de cobro.

Periodo del Informe: junio 2026		
Actividades y/o entregables pactados con el contratista (Obligaciones Especiales)	Descripción detallada de la gestión y/o actividades realizadas por el Contratista.	Evidencia y/o producto (s) entregable (s)
1. Orientar y hacer seguimiento al personal del área, velando por la sinergia de su equipo, conforme el convenio DAP-UNIAJC o las indicaciones de la supervisión, esto mediante reuniones grupales o individuales si es el caso;	En junio se realizaron reuniones con los equipos de Sistemas y Archivo. Se realizaron reuniones con la técnico de archivo, con el ánimo de dar orientaciones generales acerca de la nueva obligación contractual, y sobre el seguimiento del plan de gestión al archivo físico	<u>Obligación 1</u>

ACTA E INFORME DE RECIBO PARCIAL

Periodo del Informe: junio 2026

Actividades y/o entregables pactados con el contratista (Obligaciones Especiales)	Descripción detallada de la gestión y/o actividades realizadas por el Contratista.	Evidencia y/o producto (s) entregable (s)
refrendando con su visto bueno los informes de gestión de estos.	Se realizó reunión con el equipo de archivo para dar las orientaciones sobre el apoyo que se debía realizar al DAP en la búsqueda de encuesta de periodos anteriores En el marco del seguimiento al personal, se realizó la revisión de los informes de gestión y de actividades presentados por los equipos de Sistemas y Archivo.	
2. Liderar la consolidación y reporte periódico de la gestión de calidad de la información (crítica) así como la gestión estadística y de indicadores derivada; conforme los lineamientos del DAP o la supervisión.	Durante el periodo evaluado (corte 26 de junio de 2026) se ejecutó el proceso de crítica de encuestas, alcanzando un cumplimiento del 100 % frente a la meta establecida. La totalidad de las solicitudes de encuesta remitidas al proceso de calidad fueron revisadas de acuerdo con la metodología definida y la capacidad operativa disponible. De igual manera, el proceso de crítica de actualizaciones registró un cumplimiento del 100 %, evidenciando la oportunidad, eficiencia y calidad en la ejecución de las actividades programadas durante el periodo. Igualmente se lidera la gestión estadística e indicadores de la operación conforme a los lineamientos del DAP, a través de la herramienta de seguimiento es a mes. Adicionalmente se lleva cabo la gestión estadística y de indicadores conforme a los lineamientos del DAP a través del informe de seguimiento semana a semana y de indicadores de solicitudes radicadas y de solicitudes atendidas.	<u>Obligación 2</u>
3. Liderar la consolidación y reporte periódico de la gestión documental y administración de la infraestructura tecnológica; conforme los lineamientos del DAP o la supervisión.	En cumplimiento de la obligación y conforme a los lineamientos del DAP y las directrices de la supervisión, en junio se han recibido 25.938 documentos correspondientes al mes de mayo y 8.563 correspondientes al mes de junio; a los folios recibidos del mes de mayo se las han realizado las actividades pertinentes, quedando pendiente digitalizar y encarpetar, estas dos actividades se encuentran al 27%, a los folios del mes de junio se han recepcionado, garantizando la verificación física, depuración preliminar y	<u>Obligación 3</u>

Periodo del Informe: junio 2026		
Actividades y/o entregables pactados con el contratista (Obligaciones Especiales)	Descripción detallada de la gestión y/o actividades realizadas por el Contratista.	Evidencia y/o producto (s) entregable (s)
	organización inicial del material conforme a los procedimientos establecidos. Este avance equivale la gestión parcial de 18 cajas X300, 16 correspondientes al mes de abril y 2 del mes de mayo (el archivo se gestiona mes vencido). Para la administración de infraestructura tecnológica, se lleva la relación de los DMC entregados a las áreas de puntos de atención y campo, inventario de dispositivos y equipos de cómputo actualizado.	
4. Liderar el desarrollo de aplicaciones o actualizaciones requeridas para la operación del SISBÉN; conforme los lineamientos del DAP o la supervisión.	En cumplimiento de la obligación en el mes de junio se adelantaron actividades correspondientes a la fase de desarrollo del sistema, de esta se realizaron los siguientes avances: Se realizaron reuniones de seguimiento para revisar y analizar los ajustes funcionales identificados durante el desarrollo de la aplicación, definiendo mejoras orientadas a optimizar su funcionamiento. Se avanzó en el plan de pruebas mediante la validación de los módulos desarrollados previamente: Eventos, Gestión Administrativa de Puntos, Parametrización, Gestión de Campo y Gestión de Calidad. Se realizaron tres ajustes a los módulos desarrollados y se avanzó en la implementación de nuevas funcionalidades. Módulo de campo (en pruebas), en sus funcionalidades. - Gestión de paquetes. - Gestión de encuestadores. - Módulo de sistemas/calidad (en pruebas) - Registro de cantidad de hogares y carga y consulta de archivo PDF.	<u>Obligación 4</u>
5. Participar en los eventos, campañas, capacitaciones y reuniones en los que sea convocado	Se participó en diversas reuniones de trabajo durante el mes de junio Los días 3, 10,13 y 25 de junio se asiste a reunión de Equipo SIGO SISBÉN para el	<u>Obligación 5</u>

4

ACTA E INFORME DE RECIBO PARCIAL

Periodo del Informe: junio 2026

Actividades y/o entregables pactados con el contratista (Obligaciones Especiales)	Descripción detallada de la gestión y/o actividades realizadas por el Contratista.	Evidencia y/o producto (s) entregable (s)
	seguimiento de tareas y avances en el análisis para la codificación del sistema El 22 de junio, se asistió a Comité Directivo de seguimiento para monitorear el avance en la ejecución del convenio y estructurar los insumos para Comité de Planeación El 25 de junio, se asistió a la reunión virtual convocada por el DNP para la socialización de la transición SISBEN al Registro Universal de Ingresos.	
6. Elaborar los informes de su gestión; velando por las evidencias físicas y digitales conforme los criterios de la supervisión y realizando los ajustes necesarios conforme las observaciones de la supervisión.	Para el mes de junio se prepararon y presentaron los informes correspondientes, asegurando la disponibilidad y custodia de las evidencias físicas y digitales conforme a los criterios establecidos por la supervisión. Así mismo, se realizaron los ajustes requeridos a los informes y soportes, atendiendo de manera oportuna las observaciones formuladas por la supervisión.	<u>Obligación 6</u>
7. Elaborar los informes de gestión del convenio UNIAJC-DAP en lo concerniente a su área; velando por las evidencias físicas y digitales conforme las indicaciones de la coordinación general y realizando los ajustes necesarios conforme las observaciones de la supervisión y el DAP.	En junio se elaboraron y presentaron los informes correspondientes, garantizando la custodia y disponibilidad de las evidencias físicas y digitales, conforme a las indicaciones de la coordinación general. Así mismo, se realizaron los ajustes requeridos de acuerdo con las observaciones formuladas por la supervisión y el Departamento Administrativo de Planeación (DAP), asegurando la calidad, consistencia y oportunidad de la información reportada.	<u>Obligación 7</u>
8. Mantener la adecuada gestión documental de todas las evidencias físicas y digitales que soportan la ejecución de sus actividades de conformidad con la Ley 594 de 2000- Ley General de Archivo en el drive asignado por la Institución. Bajo ninguna circunstancia podrá eliminar o alterar información actual o histórica en perjuicio de la UNIAJC o el DAP so pena de las implicaciones legales.	Se mantuvo la adecuada gestión documental de las evidencias físicas y digitales que soportan la ejecución de las actividades, conforme a la Ley 594 de 2000 – Ley General de Archivo, garantizando su organización, conservación y disponibilidad en el drive institucional asignado	<u>Obligación 7</u>

X

Periodo del Informe: junio 2026		
Actividades y/o entregables pactados con el contratista (Obligaciones Especiales)	Descripción detallada de la gestión y/o actividades realizadas por el Contratista.	Evidencia y/o producto (s) entregable (s)
9. Mantener una comunicación permanente con la supervisión, informando de inmediato y por escrito la ocurrencia de situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que puedan afectar la ejecución del contrato, incluyendo las recomendaciones que procedan según el caso.	Mantuvo comunicación oportuna con la supervisión y la coordinación del proceso. Sin embargo, no se presentaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectara el desarrollo de las actividades.	NA
10. Las demás asignadas por el supervisor, asociadas a la naturaleza del objeto del contrato y que favorezcan el cumplimiento de las obligaciones del convenio DAP-UNIAJC.	Para el periodo de reporte no hubo obligaciones adicionales asignadas al contratista.	NA

Tercera: Que la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO considera necesario y viable proceder con la ejecución de lo allí contemplado, y así dar continuidad con el objeto del CONTRATO celebrado, así como proceder al pago parcial correspondiente de acuerdo con el siguiente balance económico:

Detalle	Fecha Acta y/o Informe	Factura y/o C. Cobro.		Valor Contrato	Amortización Anticipo	Pagos Realizados	Saldo Contrato
		No.	Fecha				
Inicio del Contrato	24/01/2026	No Aplica	No Aplica	\$57,120,000	No Aplica	No Aplica	\$57,120,000
Cuota No. 1 – Rec. Parcial	06/02/2026	9857	03/02/2026	\$57,120,000	No Aplica	\$7,140,000	\$ 49,980,000
Cuota No. 2 – Rec. Parcial	04/03/2026	10156	03/03/2026	\$57,120,000	No Aplica	\$7,140,000	\$ 42,840,000
Cuota No. 3 – Rec. Parcial	31/03/2026	10460	23/03/2026	\$57,120,000	No Aplica	\$7,140,000	\$ 35.700,000
Cuota No. 4 – Rec. Parcial	04/05/2026	10731	04/05/2026	\$57,120,000	No Aplica	\$7,140,000	\$ 28.560.000
Cuota No. 5 – Rec. Parcial	02/06/2026	10982	01/06/2026	\$57,120,000	No Aplica	\$7,140,000	\$ 21.420.000
Cuota No. 6 – Rec. Parcial	06/07/2026	11256	02/07/2026	\$57,120,000	No Aplica	\$7,140,000	\$ 14.280.000

Nota: Que para efectos de radicar la Factura correspondiente al pago y de acuerdo con lo previsto en la cláusula "Valor y Forma de Pago" del contrato, el Contratista deberá adjuntar a su factura una copia de esta Acta e Informe de Recibo Parcial debidamente firmada por las partes.

8

ACTA E INFORME DE RECIBO PARCIAL

Cuarta: El Supervisor y/o Interventor le consta que el contratista pagó los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, encontrándose que sus cotizaciones para la presentación de esta acta están ajustadas a la Ley¹ (se anexan las evidencias)

Seguridad Social - Personas Naturales

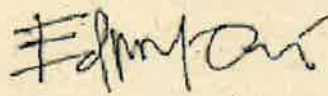
Planilla No.	9504796520	Fecha de Pago:	09 / 06 / 2026
Producto	Salud	Pensión	ARL
Entidad	COOSALUD	COLPENSIONES	POSITIVA
Cotización	\$357.000	\$457.000	\$15.000

En constancia de aceptación por las partes se firma en Santiago de Cali, por quienes intervienen en ella.

Supervisor y/o Interventor,


SANDRA MARCELA FERNÁNDEZ CANO
C.C.1.118.288.803

Contratista,


EUVAR DIUZA VIAFARA
CC.15.506.806

¹ Contratista debe verificar y acreditar el pago de aportes de la persona que haya contratado (Minsalud, concepto 201511201727881 del 10/14/2015)

Documento Soporte

(Según Resolución No. 42 de mayo 5 de 2020)

INSTITUCION UNVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO
NIT 805.000.889-0
AV 6N 28N-102, SANTIAGO DE CALI, COLOMBIA

Documento Soporte,
(Resolución 42 de mayo 5 de 2020)

Nº: 11256

persona natural de quien se adquieren los
bienes y/o servicios:

Nit:

Euvar Diuza Viafara

Direccion:

16506806

Ciudad:

calle 3 # 61-32

Fecha de la operacion:

Buenaventura

Detalle:

02/07/2026

Prestar por sus propios medios y autonomía administrativa los servicios profesionales para la coordinación del área de sistemas de información del SISBEN, operado por la UNIAJC en convenio con del Departamento Administrativo de Planeación del Distrito Especial de Santiago de Cali.

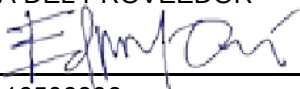
VALOR EN NUMEROS:

7,140,000

VALOR EN LETRAS:

SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA
MIL pesos

FIRMA DEL PROVEEDOR



CC #16506806

ESCRIBA CLARAMENTE LOS DATOS DE SU CUENTA BANCARIA DONDE DESEA QUE SE REALICE EL PAGO ELECTRONICO	
NOMBRE DEL BANCO	
TIPO DE CUENTA	CORRIENTE AHORROS
Nº CUENTA	
NOMBRE DE LA CUENTA	
CIUDAD RADICACION CUENTA	

AUTORIZACION
AUTORIZO PLENAMENTE A LA INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO, PARA QUE LOS PAGOS A MI FAVOR SEAN ABONADOS A TRAVES DE TRANSFERENCIA ELECTRONICA A LA CUENTA ANTERIORMENTE DESCRITA

Adjuntar cedula de ciudadanía y nit del contratista

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 16506806		DIUZA VIAFARA EUVAR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 1 # 61 32	BUENAVENTURA-VALLE	5555555	Sí	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2026-05	2026-05	370426771		9504796520	I	2026/06/02	2026/06/09	NEQUI	\$833,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,856,000	\$457,000			\$2,856,000	\$357,000			\$0	\$0			\$2,856,000	\$15,000		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,856,000	\$457,000			\$2,856,000	\$357,000			\$0	\$0			\$2,856,000	\$15,000		\$0	\$0	
Ciudad: BUENAVENTURA Depto: VALLE (1 Afiliados)					\$2,856,000	\$457,000			\$2,856,000	\$357,000			\$0	\$0			\$2,856,000	\$15,000		\$0	\$0	
1	CC	16506806	DIUZA EUVAR	25-14	30	\$2,856,000	\$457,000	EPS042	30	\$2,856,000	\$357,000	0		\$0	\$0	14-23	30	\$2,856,000	\$15,000	0		\$0
Total Afiliados(1)					\$2,856,000	\$457,000			\$2,856,000	\$357,000			\$0	\$0			\$2,856,000	\$15,000		\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 16506806		DIUZA VIAFARA EUVAR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 1 # 61 32	BUENAVENTURA-VALLE	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2026-05	2026-05	370426771		9504796520	I	2026/06/02	2026/06/09	NEQUI	\$833,400

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$457,000	\$2,400	\$0	\$459,400	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$457,000	\$2,400	\$0	\$459,400	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$15,000	\$100	\$0	\$15,100	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$15,000	\$100	\$0	\$15,100	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$357,000	\$1,900	\$0	\$358,900	
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	\$357,000	\$1,900	\$0	\$358,900	
TOTAL				1	\$829,000	\$4,400	\$0	\$833,400	